

**IAS PLUS**

**Deloitte  
& Touche**

Principales diferencias

# **IAS vs USGAAP**



*Esta publicación ha sido escrita en términos generales y con el único objeto de que sirva como referencia general. La aplicación de su contenido a situaciones concretas dependerá de las circunstancias específicas en cuestión. Por consiguiente, recomendamos a los lectores buscar asesoramiento profesional adecuado en relación con cualquier problema particular que puedan tener. Esta publicación debe servir de base en sustitución de dicho asesoramiento. Los socios y gerentes de Deloitte Touche Tohmatsu estarán encantados de asesorarle en relación con cualquier problema. Pese a que se han tomado todas las precauciones razonables en la preparación de esta publicación, Deloitte Touche Tohmatsu no se hace responsable de ningún error que pueda contener, como tampoco se hace cargo de ninguna pérdida, sea cual sea su causa, que pueda sufrir cualquier persona por el hecho de haberse basado en esta publicación.*

© 2002 Deloitte Touche Tohmatsu.  
Reservados todos los derechos.

## Prefacio

En los últimos años se ha observado una clara tendencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad (que ahora han pasado a denominarse NIIF o IFRS, del inglés *International Financial Reporting Standards*) como único conjunto de normas de contabilidad aceptadas a escala internacional. Este avance afecta al entorno en el que operan las empresas, incluidas las estadounidenses.

Miles de empresas de todo el mundo adoptarán las NIIF como principal fuente de información financiera en los próximos años. En Europa, por ejemplo, la Comisión Europea ha emitido recientemente una norma que exige, con muy pocas excepciones, que todas las sociedades que coticen en Bolsa y tengan su domicilio social en la Unión Europea preparen sus estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF para el año 2005. Este requisito afectará aproximadamente a 7.000 empresas, incluidas filiales, asociadas y empresas conjuntas de estas entidades. Otro ejemplo es Australia, donde el gobierno está considerando una propuesta de adopción de las NIIF como PCGA en Australia.

Las empresas estadounidenses cada vez se ven más afectadas por las IFRS. Además, el trabajo del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el IASB, que antes se llamaba Comité de Normas

Internacionales de Contabilidad - IASC) afectará a la naturaleza y alcance de los organismos responsables de establecer normas a nivel nacional, entre los que se incluye el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera estadounidense (FASB, del inglés *Financial Accounting Standards Board*).

### Convergencia

El enfoque principal del IASB es la convergencia de las normas de contabilidad a escala mundial. Para facilitar dicha convergencia, el IASB cuenta con siete miembros que actúan de enlace oficial con los organismos responsables del establecimiento de normas a escala nacional. Los países que cuentan con enlace formal son Australia (incluida Nueva Zelanda), Canadá, Francia, Alemania, Japón, Reino Unido y Estados Unidos.

La función de enlace es importante dado que el IASB, a diferencia de su predecesor (el Consejo del IASC), cuenta ahora con un vínculo formal con los organismos responsables del establecimiento de normas a escala nacional. Como consecuencia, los miembros enlace del Consejo mantienen un estrecho contacto con sus respectivos organismos nacionales de establecimiento de normas y son responsables de coordinar las agendas y garantizar que el IASB y los organismos nacionales están encaminando sus esfuerzos hacia la convergencia.

### Esta publicación

Esta publicación resume algunas de las diferencias entre las IFRS y los PCGA estadounidenses (US GAAP). El resumen no trata de recoger todas las diferencias entre las IFRS y los PCGA estadounidenses que existen o pueden ser importantes en los estados financieros de una empresa en particular. En esta publicación nos hemos centrado en las diferencias que se dan frecuentemente en la práctica. La referencia a las normas de contabilidad que se utilizan como base y cualquier normativa nacional es esencial para entender las diferencias específicas.

DELOITTE TOUCHE TOHMATSU  
Ken Wild, Director Global  
Normas Internacionales de Contabilidad

John T. Smith, Director  
Centro de Excelencia IAS - América

Julio de 2002

## IAS vs US GAAP

La siguiente tabla establece alguna de las principales diferencias entre los International Financial Reporting Standards (IFRS/IAS) y los US GAAP. El impacto de estas diferencias (y de otras no incluidas en esta lista) variará entre las compañías, dependiendo de factores como la naturaleza de las operaciones de la empresa, el sector en el que opera y las decisiones en materia de política contable que haya tomado. La referencia a las normas contables subyacentes y a cualquier normativa nacional pertinente es esencial para comprender las diferencias específicas.

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
-	Enfoque general.	Normas basadas en principios con orientaciones para su aplicación limitada.	Normas basadas en reglas con orientaciones para su aplicación, más específicas.
-	Posibilidades de elección.	Más posibilidades de elección en general.	Menos posibilidades de elección en general.
1	Presentación de estados financieros.	Se requieren partidas específicas.	Ciertas normas requieren específicamente la presentación de ciertas partidas.  Las empresas cotizadas están sujetas a las normas de la SEC, que requieren líneas específicas.
1	Estados financieros comparativos del año anterior.	Se requiere información financiera comparativa de un año.	Los US GAAP establecen que los datos comparativos son "deseables". Generalmente, se presenta al menos un año de información financiera comparativa.  Las empresas públicas están sujetas a las normas de la SEC, según las cuales, normalmente, hay que presentar la información financiera comparativa correspondiente a dos años.

<sup>1</sup> N. del T.: Concepto contemplado bajo U.S. GAAP que refleja los cambios en los fondos propios en un período derivados de operaciones que no sean con los accionistas. Excluye operaciones con el capital y los dividendos.

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
1	Registro de una partida (línea) separada para <i>total comprehensive income</i> <sup>1</sup> .	Permitido, pero no obligatorio <sup>1</sup> .	Obligatorio.
1	Desviación de una norma cuando su cumplimiento puede inducir a error.	Permitida en circunstancias "muy infrecuentes" para "conseguir una presentación fiel".	No se contempla directamente en la bibliografía de los US GAAP, aunque un auditor puede concluir que aplicando un principio contable determinado, los estados financieros inducen a error, permitiendo, por tanto, una desviación de la norma.
2	Reversión del saneamiento de existencias.	Obligatoria, si se cumplen determinados criterios.	Prohibida.
2	Valoración de existencias.	Se valoran al coste de adquisición o valor neto de realización (VNR), el menor.	Se valoran al coste de adquisición o valor de mercado, el menor (el valor de mercado es el menor del coste de reposición y el VNR menos el margen de rentabilidad normal).
7	Clasificación de intereses cobrados y pagados en el estado de flujos de tesorería.	Pueden clasificarse como una actividad de las operaciones, de inversión o de financiación.	Deben clasificarse como actividad de las operaciones.
8	Corrección de errores.	Puede o re-expresar estados financieros de años previos o incluir el efecto acumulado en el resultado neto de los estados financieros del presente ejercicio <sup>1</sup> .	Debe regularizar estados financieros de años previos.

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
8	Cambios no obligatorios en políticas contables.	Puede regularizar estados financieros de otros años previos o incluirlo como un efecto acumulativo en el resultado neto de los estados financieros del presente ejercicio.	Generalmente, incluye el efecto acumulado en el resultado neto de los estados financieros del ejercicio corriente (pero re-expresa para LIFO, industrias extractivas, contratos a largo plazo, OPI).
8	Cambio en el método de amortización del activo existente.	Cambio en la estimación (ajuste prospectivo).	Cambio en la política contable (efecto acumulativo en el resultado neto).
11	Contratos de construcción cuando el grado de avance no puede determinarse.	Método de recuperación del coste.	Método de contrato cumplido.
12	Clasificación de activos y pasivos por diferimiento de impuestos.	Siempre no circulante.	Se separa la parte circulante de la no circulante.
13	Registro posterior de un activo por diferimiento de impuestos tras una combinación de negocios.	En primer lugar, se reduce el fondo de comercio a cero, abonando cualquier exceso a resultados netos.	En primer lugar, se reduce el fondo de comercio a cero y, después, cualquier otro activo intangible a cero, abonando cualquier exceso a resultados netos.
12	Conciliación del gasto por impuestos real y teórico.	Obligatorio para todas las empresas.	Obligatorio para empresas cotizadas. Las empresas no cotizadas deben informar sobre la naturaleza de las partidas de conciliación, aunque no de los importes.

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
12	Reconocimiento de beneficios fiscales relacionados con las opciones sobre acciones para empleados.	Se abonan a patrimonio en la medida que surjan de transacciones reconocidas en patrimonio.	Se abonan a patrimonio.
12	Impacto de las diferencias temporales relacionadas con beneficios entre sociedades del grupo.	Se reconoce el efecto fiscal diferido.	No se reconoce el efecto fiscal diferido.
14	Base para la determinación de segmentos que han de desglosarse.	Líneas de negocio y áreas geográficas.	Componentes sobre los cuales hay que informar internamente a la alta dirección, que pueden o no basarse en líneas de negocio o en áreas geográficas.
14	Tipos de desgloses por segmentos.	Es necesario desglosar tanto los segmentos "primarios" como los "secundarios".	Sólo una base de segmentación, aunque son obligatorios ciertos desgloses "a nivel de empresa", tales como los ingresos de clientes principales y los ingresos por país.
14	Base contable para la información por segmentos.	Los importes se basan en valoraciones según IFRS.	Los importes se basan en cualquiera que haya sido el criterio que se haya utilizado a efectos de información interna.
14	Resultado de segmento.	El resultado del segmento está definido.	No se define el resultado de segmento.

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
16	Gastos de inspecciones mayores y grandes reparaciones.	Pueden contabilizarse como un componente separado de un activo.	Generalmente, se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.
15	Valoración del inmovilizado material.	Puede utilizarse tanto el valor razonable como el coste de adquisición.	Generalmente se exige utilizar el coste de adquisición.
17	Cuotas de arrendamiento mínimas.	Incluyen las garantías de deudas ante terceros relacionadas con los bienes en régimen de arrendamiento.	Excluyen las garantías de deudas ante terceros.
17	Valor actual de cuotas de arrendamiento mínimas.	Generalmente, se utilizaría el tipo de interés implícito del arrendamiento para actualizar las cuotas de arrendamiento mínimas.	Generalmente, se utilizaría el tipo incremental de los recursos ajenos para actualizar las cuotas de arrendamiento mínimas.
17	Gastos directos iniciales (arrendadores).	Se cargan a resultados o se amortizan durante el plazo del arrendamiento.	Se amortizan.
17	Cuándo es apropiada "la contabilización de venta con arrendamiento posterior".	Orientaciones generales.	Normas muy específicas, especialmente, sobre las operaciones de venta y arrendamiento posterior relacionadas con bienes inmuebles.



IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
17	Reconocimiento del beneficio de una operación de venta y arrendamiento posterior cuando éste es un arrendamiento operativo.	El beneficio se reconoce inmediatamente.	El beneficio se amortiza durante el plazo del arrendamiento.
17	Desglose de vencimientos de arrendamientos.	Desglose menos detallado.	Desglose más detallado.
18	Orientación sobre el reconocimiento de los ingresos.	Se proporcionan unos principios generales de reconocimiento de los ingresos, que son coherentes con los US GAAP, pero contienen orientaciones detalladas o específicas para cada sector, aunque limitadas.	Existe una orientación más específica sobre el reconocimiento de los ingresos, especialmente, en relación con cuestiones específicas de sectores determinados.  Adicionalmente, las compañías cotizadas deben seguir las orientaciones específicas de la SEC.
18	Contabilización de las opciones sobre acciones.	No hay orientaciones sobre el reconocimiento y la valoración de las opciones sobre acciones <sup>4</sup> . Se requieren determinados desgloses (que no incluyen el valor razonable de las opciones concedidas).	Las opciones sobre acciones emitidas dentro de un plan variable o para no empleados se cargan a resultados.  Las opciones sobre acciones emitidas dentro de un plan fijo se reconocen en función de su valor intrínseco (generalmente, cero) o su valor razonable. Si se utiliza el valor intrínseco, se requieren ciertos desgloses, incluido el valor razonable.

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
19	Indemnizaciones por despido.	No existe distinción entre las prestaciones "especiales" y otras indemnizaciones por despido. Se reconocen cuando se puede demostrar que el empleador ha contraído la obligación de pagar.	Se consideran indemnizaciones por despido especiales (que se abonan de una vez) aquellas en las que el empleado acepta la oferta y el importe puede estimarse razonablemente. Se reconocen indemnizaciones por despido cuando es probable que los empleados tengan derecho a las mismas y el importe pueda estimarse razonablemente.
19	Reconocimiento de gastos de servicios pasados relacionados con empleados en activo.	Se reconocen inmediatamente.	Se amortizan durante el período de servicio restante o la esperanza de vida.
19	Planes multi-patronales.	Pueden considerarse como planes de prestaciones definidas.	Se consideran siempre como planes de aportaciones definidas.
19	Reconocimiento de una responsabilidad mínima por las prestaciones derivadas de los planes de prestaciones definidas.	No hay requisitos de responsabilidad mínimos.	Como mínimo, se reconoce la obligación de las prestaciones acumuladas no provisionadas.
19	Activos ligados a planes de pensiones.	Limitación del importe que puede reconocerse.	No hay limitación.
21	Conversión de los ajustes del valor razonable y el fondo de comercio relacionados con combinaciones de negocios.	Se puede utilizar bien el tipo de cambio actual o el histórico.	Debe utilizarse el tipo de cambio actual.

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
21	Diferencias de cambio en partidas monetarias resultantes de devoluciones importantes no cubiertas.	Algunas veces se añade al coste de un activo <sup>1</sup> .	Se llevan siempre a resultados netos.
22	Método de contabilización para combinaciones de negocios.	Se requiere el método de la "unión de intereses" si no puede identificarse al adquirente. En el resto de casos, se utilizará la contabilidad de adquisiciones (método de la compra) <sup>2</sup> .	Todas las combinaciones de negocios han de contabilizarse como compras.
22	Reconocimiento de un pasivo por reestructuración como parte de una combinación de negocios que es una adquisición.	Puede reconocerse si se dan ciertas determinadas circunstancias <sup>2</sup> .	Generalmente no se reconoce.
22	Gastos de I+D en proceso adquiridos.	Se capitalizan y amortizan durante su vida útil estimada, que se supone no puede exceder los 20 años.	Gasto.
22	Fondo de comercio.	El fondo de comercio debe capitalizarse y amortizarse durante su período de vida útil estimada, que se estima en 20 años o menos, sujeto a prueba de pérdida de valor <sup>2</sup> .	Debe capitalizarse pero no amortizarse, sujeto a prueba de pérdida de valor ("impairment test").

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
22	Valoración de la participación de los intereses minoritarios en los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios por adquisición.	Puede valorarse al valor razonable o al coste histórico.	Debe valorarse al coste histórico.
22	Período de regularización para activos y pasivos, reconocidos posteriormente en una combinación de negocios por adquisición.	Hasta el final del primer año completo posterior a la adquisición.	Un año desde la fecha de adquisición.
22	Fondo de comercio negativo.	Se compensa inicialmente con las pérdidas futuras previstas, luego se amortiza cualquier importe que no exceda el valor de los activos no monetarios adquiridos en la vida media de éstos. Cualquier exceso se incluye en el resultado neto <sup>2</sup> .	Inicialmente, se prorroga en función del valor contable de activos no financieros adquiridos, y se reconoce cualquier exceso como un beneficio extraordinario.
22	Combinaciones de empresas bajo control común.	No se contemplan.	Método de la "unión de intereses".

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
23	Costes de endeudamiento relacionados con activos que lleva un tiempo considerable completar.	Pueden activarse como parte del coste activo o llevarse a resultados.	Deben activarse como parte de la base del activo.
23	Tipos de costes de endeudamiento activables.	Incluyen intereses, ciertos gastos auxiliares y diferencias de cambio que se contemplan como una revisión de intereses.	Generalmente, sólo incluyen intereses.
23	Rendimientos de la inversión temporal de fondos, recibidos en concepto de préstamo para la construcción de un activo.	Reducen el coste de endeudamiento activable.	Generalmente no reducen el coste de endeudamiento activable.
27	Criterios para determinar el método de consolidación.	Control (teniendo en cuenta gobierno y riesgos y ventajas).	Mayoría de los derechos de voto.
27	Entidades de propósito especial (SPEs).	Se consolidan si se "controlan". Para determinar si existe control o no se siguen generalmente los mismos principios que para las entidades comerciales.	Se consolidan si no se cumplen determinados criterios. Generalmente se refieren a si la SPE tiene un nivel suficiente de patrimonio "en riesgo".

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
27	Impacto de las distintas políticas contables o fechas de cierre de matrices y filiales.	Deben homogenizarse las políticas contables y las fechas de cierre. Si esto no es factible, deben ajustarse por cualquier diferencia significativa en la política y por operaciones o hechos posteriores.	No se requiere la homogenización de las fechas de cierre o de las políticas contables. No es necesario ajustar por ninguna diferencia significativa en las políticas o por operaciones o hechos posteriores.
27	Empresas que se controlan temporalmente.	Se excluyen de la consolidación si se han adquirido con la intención de su enajenación a corto plazo.	Deben consolidarse.
28	Impacto de las distintas políticas contables o fechas de cierre de inversores y asociadas (o participadas).	Deben homogenizarse las políticas contables y fechas de cierre. Si no es factible, se deben ajustar por cualquier diferencia significativa en la política y por operaciones o hechos posteriores.	No se requiere la homogenización de las fechas de cierre o de las políticas contables. No es necesario ajustar por ninguna diferencia significativa en las políticas o por operaciones o hechos posteriores.
28	Pérdidas por encima del patrimonio de la asociada.	Se reconocen en la medida en que existe una obligación de financiar dichos importes.	Se utilizan para reducir la base de otras inversiones, tales como préstamos a la participada.

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
29	Hiperinflación.	Se ajustarían los estados financieros de las filiales por los efectos generales de la inflación, incluyendo en el resultado neto las pérdidas o ganancias derivadas de la posición monetaria neta (esto es, el método de actualización y conversión).	Se volverían a valorar las cuentas de las filiales utilizando la "moneda funcional" de la matriz.
31	Participación en entidades bajo control conjunto.	Pueden utilizarse indistintamente el método de puesta en equivalencia o el de consolidación proporcional.	Se utiliza, generalmente, el método de puesta en equivalencia (excepto en los sectores de la construcción, petróleo y gas).
32	Clasificación de instrumentos de deuda convertibles.	El instrumento se divide en sus componentes de pasivo y de fondos propios.	El instrumento completo se clasifica como pasivo.
32	Clasificación de acciones preferentes rescatables obligatoriamente.	Pasivo.	Se presentan entre el pasivo y los fondos propios, (a veces denominados "mezzanine" -deuda con características de renta variable-).
33	Desglose del beneficio por acción (EPS - <i>Earnings Per Share</i> ).	Beneficio o pérdida neta por acción básica y diluida.	Resultado básico y diluido de operaciones continuas, operaciones discontinuas, partidas extraordinarias, efecto acumulado de cambios en políticas contables y beneficio o pérdida neta por acción.

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
33	Base para la medición de la antidilución.	Beneficio o pérdida neta por acción. <sup>1</sup>	Resultado de operaciones continuadas por acción.
35	Situación que provoca el desglose inicial una operación discontinua.	Anuncio público de un plan de enajenación.	Acuerdo interno sobre un plan de enajenación.
35	Operaciones discontinuas: futuras pérdidas de explotación previstas.	No se periodifican.	Se periodifican.
36	"Motivo" para estimar una pérdida de valor ("impairment").	Se da si el valor contable es superior al mayor entre el valor de uso del activo (el valor actual de los flujos de caja futuros estimados) y el precio de venta neto.	Se da si el valor contable de un activo supera los flujos de caja futuros que se prevé que genere un activo (sin actualizar).
36	Estimación de la pérdida por deterioro.	Se basa en el "importe recuperable" (esto es, el mayor del valor en uso del activo y el precio de venta neto).	Se basa en el valor razonable.
36	Reversión posterior de una pérdida por deterioro.	Obligatoria si se cumplen determinados criterios.	Prohibida.
37	Nivel de probabilidad para el reconocimiento de una provisión (pasivo).	"Más probabilidad de que ocurra que de que no ocurra", es decir, la probabilidad es mayor del 50%.	"Probable", generalmente en más del 50%.



IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
37	Estimación de las provisiones.	Mejor estimación para liquidar la obligación, lo que generalmente implica el uso del método del valor previsto. Se requiere actualización.	El más bajo entre los posibles importes posibles. Algunas provisiones no se descuentan.
37	Desgloses que pueden acarrear graves perjuicios a la situación de la empresa en caso de litigio.	"En casos muy infrecuentes" no es necesario revelar los importes ni los detalles, pero se requiere el desglose de la naturaleza general del litigio y el hecho de que no se ha revelado la información y la razón.	Es obligatorio el desglose.
38	Gastos de desarrollo.	Se activan si se cumplen determinados criterios.	Se cargan a resultados.
38	Activos intangibles adquiridos (que no sean de Investigación y Desarrollo en curso).	Se activan y amortizan durante el período de vida útil estimado, que se presume no puede exceder los 20 años.	Se activa. Se amortiza si el activo tiene una vida finita. No se amortiza si la vida del activo es indefinida, aunque sí se hacen pruebas periódicas de "pérdida de valor".
38	Revalorización de activos intangibles.	Sólo está permitida si el activo intangible se negocia en un mercado activo.	Generalmente prohibida.

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
39	Cambios de valor de inversiones disponibles para la venta ("available for sale").	Se reconoce en el resultado neto o en patrimonio (y posteriormente en resultados cuando se enajena la inversión).	Se reconoce en patrimonio (y posteriormente en resultados cuando se enajena la inversión).
39	Contabilización de coberturas de un compromiso firme.	Cobertura de flujos de caja. <sup>3</sup>	Coberturas de valor razonables.
39	Uso de coberturas durante un período parcial.	Permitido.	Prohibido.
39	Efecto de la venta anterior al vencimiento de inversiones clasificadas como "a vencimiento".	Prohibición de utilizar la clasificación "a vencimiento" durante los próximos dos años.	Prohibición de utilizar la clasificación a vencimiento (no existe el límite de dos años).
39	Utilización de "ajuste de base" (basis adjustment).	El beneficio/pérdida de un instrumento de cobertura que se ha registrado en patrimonio supone un ajuste del valor contable del activo <sup>3</sup>	El beneficio/pérdida de un instrumento de cobertura que ha sido registrado en patrimonio permanece en patrimonio y se amortiza durante el mismo período que el activo.
39	Baja de activos financieros.	No hay prueba de "aislamiento en la quiebra". <sup>3</sup>	Se prohíbe la baja a no ser que el activo cedido esté fuera del alcance del cedente incluso en caso de quiebra (del adquirente).

IAS	TEMA	IFRS	US GAAP
39	Reversión posterior de una pérdida de valor.	Obligatoria si se cumplen determinados criterios.	Prohibida.
39	Uso de "SPE admitidos".	Prohibido.	Permitido.
40	Criterios de valoración de inversiones inmobiliarias.	Puede utilizarse el valor razonable o el coste histórico.	Generalmente se requiere utilizar el coste histórico.

<sup>1</sup>La eliminación de esta posibilidad se plantea como parte del proyecto de Mejoras del IASB

<sup>2</sup>Este tema se plantea como parte del proyecto de Combinaciones de Negocios del IASB.

<sup>3</sup>Este tema se plantea como parte del proyecto de Modificación del IAS 39 del IASB.

<sup>4</sup>Este tema forma parte del proyecto acerca de compensaciones en forma de acciones del IASB.

## Sobre Deloitte & Touche

---

Deloitte & Touche es la firma líder de servicios profesionales en el mercado español, que desde hace más de 40 años ofrece a sus clientes, tanto a nivel nacional como internacional, su conocimiento, calidad de servicio y compromiso con el mercado. Cuenta con 30 oficinas distribuidas por toda la geografía española.

Nuestra red internacional Deloitte Touche Tohmatsu ([www.deloitte.com](http://www.deloitte.com)) es una de las organizaciones de servicios profesionales líderes mundiales. Nuestros más de 100.000 profesionales en 140 países prestan servicios a una cuarta parte de las mayores compañías del mundo, así como a muchas empresas nacionales, instituciones públicas y a compañías de rápido crecimiento.

Adicionalmente, para completar su alcance geográfico, Deloitte Touche Tohmatsu ofrece a sus clientes un conocimiento profundo de su industria y un excepcional servicio prestado de forma consistente en todo el mundo. Nuestros equipos integrados por profesionales con experiencia internacional están preparados para ayudarles en los retos que nos impone la globalización y las nuevas tecnologías. Nuestra misión es ayudar a nuestros clientes y personal a alcanzar la excelencia.

Contamos en España con el Grupo Español de Normas Profesionales, integrado por expertos en Normas Internacionales de Contabilidad. Jorge Herreros, miembro del Grupo Español de Normas Profesionales y experto en Normas Internacionales de Contabilidad, lidera el proceso de adaptación a las Normas Internacionales de Contabilidad en España.

Asimismo, el proceso de adopción de las Normas Internacionales por parte de nuestros clientes se ve apoyado por la creación del Grupo de Coordinación IAS España, con expertos de las distintas industrias y oficinas de nuestra red en territorio nacional, sus componentes son:

SECTORES	RESPONSABLE
Entidades Financieras	Germán de la Fuente/ Miguel Ángel Martín
Seguros	Rocío de Padura / José María Soriano / Pablo Múgica/ José María Ayuso
Energía Telecomunicaciones Medios de Comunicación y Tecnología	Javier Acevedo/ Olegario Carbajal
Construcción e Inmobiliarias	Javier Parada/ Miguel Laserna
Transporte y Logística Bienes de Consumo y Distribución Hostelería y Turismo Servicios y Fabricación	Manuel del Olmo / Juan Carlos Valdés
Gobierno y Sanidad	Helena Redondo
Áreas Geográficas	
Barcelona	Artur Amich
Valencia	Juan Corberá
Bilbao	Félix Zarza
Galicia	Francisco Estévez
Sevilla	Antonio Estudillo
Madrid	Juan Carlos Valdés
Dirección y Coordinación Técnica	
Jorge Herreros	

Alicante  
Barcelona  
Bilbao  
Granada  
La Coruña  
Las Palmas de Gran Canaria  
Logroño  
Madrid  
Málaga  
Oviedo  
Palma de Mallorca  
Pamplona  
San Sebastián  
Santa Cruz de Tenerife  
Sevilla  
Valencia  
Valladolid  
Vigo  
Vitoria  
Zaragoza

# Deloitte

© 2003 Deloitte & Touche  
Todos los derechos reservados

Diseño gráfico y maquetación  
Estudio Gráfico Deloitte & Touche - España

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser total ni parcialmente reproducido, transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, de ninguna forma ni a través de ningún medio o soporte, sin el previo consentimiento por escrito de los titulares del copyright.

La información contenida en este informe es únicamente a título informativo. Deloitte & Touche no se hace responsable del uso que de esta información puedan hacer terceras personas. Nadie puede hacer uso de este material salvo autorización expresa por parte de Deloitte & Touche.

<http://iasplus.deloitte.es>  
[www.deloitte.es](http://www.deloitte.es)

**Deloitte  
Touche  
Tohmatsu**